

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

No. 6

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Pregrado en Ciencias Políticas

10 años
III
PREGRADO EN
Ciencias
Políticas
Universidad EAFIT



UNIVERSIDAD
EAFIT
Abierta al mundo

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

No. 6

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Pregrado en Ciencias Políticas





Juan Luis Mejía Arango
Rector

Julio Acosta Arango
Vicerrector

Hugo Alberto Castaño Zapata
Secretario General

Jorge Alberto Giraldo Ramírez
Decano Escuela de Ciencias y Humanidades

Santiago Leyva Botero
Jefe del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas

Alejandra Ríos Ramírez
Jefa del pregrado en Ciencias Políticas

Alejandra Ríos Ramírez
Editora académica

Mateo Navia Hoyos
Corrector

ISSN: 2389-9840

Portada:

Mauricio Arroyave Salazar

Diseño, diagramación e impresión

Pregón S.A.S.

Medellín,
Octubre de 2014

Universidad EAFIT

Misión

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de postgrado –en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica– para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

Valores Institucionales

Excelencia:

Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad
Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones
Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos

Tolerancia:

Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro
Respeto por las opiniones de los demás
Transigencia para buscar la conformidad y la unidad

Responsabilidad:

Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos
Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas
Sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas

Integridad:

Probidad y entereza en todas las acciones
Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas
Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas

Audacia:

Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos
Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas
Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno

La ética materialista en el utilitarismo

Juliana Rodríguez Cano

Estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT

*Dostoievski entendió, hace más de un siglo,
que la dificultad de nuestra liberación
procede de nuestro amor a las cadenas.
Amamos las cadenas, los amos,
las seguridades porque nos evitan la angustia de la razón*

Estanislao Zuleta, *Elogio de la dificultad*

Aun no conocemos de manera certera la historia de la relación entre la ética, la política y la filosofía moral. Sin embargo, se han escrito innumerables obras y hemos visto suceder ante nuestros ojos un conjunto de doctrinas tanto políticas como morales que nos han permitido aproximarnos un poco más y alejarnos un poco menos de esa búsqueda constante por comprender, describir o prescribir los modos en los que todos y cada uno de los individuos se comportan o se deben comportar.

Sobre esta relación triádica recae el viejo asunto de preguntarse por qué nos comportamos del modo en que lo hacemos. Y no bastándonos con eso, preguntamos desde la filosofía moral, cuáles son los móviles y las razones que rigen el comportamiento humano; mientras la política, por su parte, se encarga sustancialmente de cohesionar las relaciones entre los individuos y sus comportamientos mediante los conceptos de autoridad y obediencia.

Al preguntarnos pues por la moral nos preguntamos al mismo tiempo por el análisis filosófico de las conductas humanas y, de igual manera, al plantearnos estos cuestionamientos tanto morales como éticos sobre el comportamiento, podemos llegar a obtener nuevas respuestas de acuerdo a los medios que utilicemos para indagar más sobre lo que preguntamos. Así pues, es posible preguntarse cuáles son los móviles del comportamiento humano y responderse por medio de la postulación de doctrinas filosóficas, éticas y políticas que buscan aportar una peculiar visión como intento de solución a estas preguntas.



Precisamente uno de estos constantes ejercicios de indagación sobre el modo más adecuado para comprender el mecanismo del comportamiento humano, ha sido el utilitarismo, postulado como doctrina que reúne en sí los tres pilares que hemos mencionado.¹

Desde sus comienzos en el siglo XVIII, el pensador inglés Jeremy Bentham,² denominado el padre del utilitarismo, formuló un método político y moral, que junto a otros pensadores como James Mill y John Stuart Mill, se constituye como una de las herramientas por medio de la cual la mayoría de los hombres pueden satisfacer sus fines individuales y fundamentales, que en últimas consisten en obtener la felicidad. Sin embargo, es menester mencionar por ahora *grosso modo* que la idea de felicidad no solo es entendida como concepto psicológico, filosófico o ético, sino como concepto comprendido en términos de bienestar material.

Con esto resulta curiosa la defensa de un precepto tan natural como el bienestar material que constantemente fluye hacia la búsqueda de “garantizar la mayor felicidad del mayor número de personas”, en medio de una época en la cual la tradición del régimen político británico estaba basada en la estructura contractualista propuesta desde John Locke, que más que buscar la felicidad defendía la libertad. Como respuesta a esto, el planteamiento político de Jeremy Bentham comienza a ser estructurado a partir de esa posición crítica ante el contexto político en el que se encontraba, y ante la resonancia de hechos históricos tan fundamentales como las guerras napoleónicas y la Revolución Francesa.

Introducción a los principios de la moral y la legislación (1789) es una de las obras iniciales de Bentham. En ella nos expone su teoría desde una visión normativa, mientras que más adelante escribirá *Deontología* (1829), en la cual sus ideas son expuestas con la intención de esclarecer más el asunto de la ética privada y lo que corresponde a la moral como concepto político. Sobre estos dos textos versará esencialmente este aparte, y así daremos paso al carácter ético del utilitarismo.

i. Utilitarismo como doctrina filosófica

Uno de los principales preceptos que el utilitarismo como doctrina filosófica y política defiende es el de “la mayor felicidad para el mayor número de personas”. Este precepto, a primera vista resulta muy simple; sin embargo, llama la atención todo aquello que se oculta detrás de esto, y todo lo que se vislumbra una vez se comienza a cuestionar precisamente lo que implica esta aseveración.

Ya bien podremos hacer unas aproximaciones necesarias al utilitarismo, mencionando principalmente qué es y qué implica su definición. Sobre este diremos que es una doctrina basada esencialmente en el principio de utilidad,³ entendido en este punto como

1 Pilares filosóficos, éticos y políticos.

2 También jurista, filósofo, político y economista.

3 No quiero decir con esto que el principio de utilidad ha sido inaugurado con esta doctrina filosófica, sino que precisamente el utilitarismo hizo del principio de utilidad su base fundamental.

lo que responde a qué es lo más útil para lograr la mayor felicidad del mayor número de personas. Si bien la aplicación práctica de este principio parece realmente sencilla, su pretensión es buscar la felicidad general mediante el cálculo del *quantum individual de placeres y dolores*⁴ que los suma y los resta de forma aritmética. Con esto es posible evidenciar que tras la necesidad de encontrar un medio por el cual se pueda garantizar el progreso de la sociedad, el utilitarismo es una apuesta por proponer un orden social que, en consonancia con los dictados de la naturaleza propia del hombre, conduzca al individuo a la realización de su vida en vistas del cumplimiento afortunado de su felicidad.

Bentham desde su concepción empírica propone que la naturaleza ha impuesto dos leyes soberanas sobre toda la humanidad, el placer y el dolor,⁵ y bajo el fuero de estas leyes sabremos por indicación qué es lo que debemos hacer y qué es lo que terminaremos haciendo. Aquí consideramos que solo por medio de la razón y de la ley es que se propone realizar una construcción de la felicidad colectiva que puede llegar a ser obtenida por uno de estos medios. Sabiendo esto, el utilitarismo expone el principio de utilidad como el principio que se encarga de aprobar o desaprobar las acciones de los individuos y de los gobiernos según sea su tendencia a aumentar o disminuir la felicidad de los demás en términos de justicia o injusticia.

Este principio equiparado con los términos de justicia y utilidad es uno de los fundamentos básicos y esenciales de la moral de esta doctrina, y es compatible con la idea de que existen determinados placeres que en cuanto a su *quantum individual* deben ser más deseables que otros, y por lo tanto, más propensos a fomentarse. En esencia el principio de utilidad se convierte en el fundamento de la ética en la medida en que prescribe los medios por los cuales todos y cada uno de los individuos buscan alcanzar la satisfacción de sus placeres, basados en las acciones calificadas desde un análisis de sus consecuencias y no de las intenciones con que han sido realizadas.

Al mencionar a Bentham estamos hablando de la esencia misma del utilitarismo, es decir del *utilitarismo clásico*. Esto nos permite exponer que desde la postulación de unos cánones específicos acerca de esta doctrina *ético-política*⁶ que apuesta por una filosofía del sentido común, surge la necesidad de poner en discusión las verdades que provienen directamente de la tradición, lo que implica una especie de transición en las verdades mismas que van mutando en la medida en que, aunque el fin máximo sea la felicidad, los medios para lograrla varían según el contexto.

Este asunto presenta una clara relación con lo mencionado por Timothy Fuller sobre Bentham y James Mill, en la cual explica que “no obstante, la legislación reformista de la índole de Bentham afectaría inevitablemente las creencias y los hábitos personales de

4 Según Bentham, hay una relación en el cálculo costo-beneficio entre los individuos en la medida en que placeres y dolores son susceptibles de medición.

5 Placer y dolor indican lo que debemos hacer y lo que haremos, es decir, son al mismo tiempo la justificación y la motivación de las conductas morales de los individuos.

6 Esto lo explicaré con mayor detenimiento más adelante.



conducta, facilitando a unos y dificultando a otros el persistir en sus modos habituales. El principio mismo de la mayor felicidad para el mayor número implicaba que ciertas felicidades no quedarían y en realidad no deberían quedar satisfechas” (Fuller, 2010: 672). Por lo anterior, se hace posible afirmar que si bien el móvil fundamental del ser humano es huir del dolor y aproximarse al placer, esto no implica que toda acción esté justificada por el cumplimiento de estos fines. De otro modo, el hecho de que existan dos amos que nos gobiernan como individuos, no quiere decir que todo lo que hacemos sea en cumplimiento de ese fin, sino que por medio del uso de la razón es que se puede actuar de diversos modos aunque permeados por las regulaciones morales, buscando siempre seguir los preceptos de la felicidad individual en consonancia con la felicidad colectiva.⁷

Uno de los puntos más problemáticos dentro de la doctrina propuesta por Bentham es precisamente el tránsito del *egoísmo* de la satisfacción únicamente personal de la felicidad, al presupuesto de abarcar la felicidad general con el fin de maximizar aun más la felicidad individual. A partir de esto, una vez todos los individuos pretenden encontrar la felicidad propia no consideran que caen en el egoísmo de satisfacer únicamente la felicidad individual.

El utilitarismo plantea una concepción antropológica en la cual los individuos son buenos, gregarios, racionales, libres y en constante búsqueda de la felicidad. Por ello, los individuos de algún modo renunciarán a la satisfacción de la felicidad privada para asegurar y garantizar una felicidad mayor, que es la felicidad colectiva. Y para explicar mejor, traemos a colación lo que Esperanza Guisán menciona a propósito de esto:

A la pregunta de ¿qué motivos puede tener un hombre para tomar en cuenta la felicidad de los demás? Bentham replicará que si bien no puede menos que admitirse que los únicos intereses que en todo tiempo y lugar el hombre encuentra *adecuado* consultar son los suyos propios, no obstante, existen otros motivos, como el puramente social de la simpatía o benevolencia, o los semisociales de la amistad y la reputación, que pueden llevarle a la consideración de los intereses ajenos (Guisán, 2006: 284).

Entre tanto, la pretensión de Bentham es descifrar aquello que ocurre durante la transición de un *interés privado egoísta* a un *interés ético universal*. Esto nos quiere decir que determinados intereses individuales pueden llegar a ser intereses generales mediante un proceso de socialización y educación moral, que se produce de un modo muy natural y que conduce a los individuos de un cumplimiento casi personal de sus fines, a un establecimiento de voluntades generales.⁸ En consecuencia, ante la pregunta sobre ¿cómo es posible que partiendo de un principio individual se apele a la felicidad general?, Bentham busca alcanzar una solución y establecer unos preceptos que favorezcan todo aquello que los humanos prefieren, y que los alejen de todo aquello que les estorba.

7 No quiere decir que no se pueda actuar en contra de la felicidad de uno mismo, sino que todo lo que un individuo realiza lo hace porque quiere garantizar su felicidad.

8 En este punto coinciden las ideas tanto de Jeremy Bentham como las de John Stuart Mill en cuanto a la educación moral.

ii. Valores morales: ética y felicidad en el utilitarismo

En este punto, explicaremos qué entendemos por valores morales y ética en relación con el utilitarismo. Para esto mencionaremos que aspectos como las libertades humanas, la dignidad, la benevolencia y la simpatía son nociones que constituyen uno de los papeles más importantes en la construcción del contexto en el cual esta doctrina se vuelve fáctica. Para ello es necesario tener en cuenta que aquello que nombramos como ética hace referencia a la forma de ser de cada individuo, que no deriva de la naturaleza sino de la construcción social que se adopta por medio de la educación, los valores morales, la socialización, la cultura, el desarrollo, el comportamiento y demás aspectos externos que interactúan con los individuos y que lo conducen a la formación de su ser, y, sobre todo, a la transformación de sí mismo a través de las experiencias que lo hacen ser o no ser de determinada manera.

De este modo, entre la ética y los valores morales⁹ aparece la felicidad como punto esencial. Este problema tan recurrente a la hora de intentar comprender los postulados de Bentham surge precisamente por lo vago y complejo del término, y sin embargo es posible pensar que, como expone John Stuart Mill:

La utilidad o la felicidad es algo demasiado complejo e indefinido en tanto fin para ser buscado fuera de la mediación de diferentes fines secundarios con respecto a los cuales puede suceder, y de hecho sucede muy a menudo, que coincidan muchas personas que difieren en cuanto al fin último (Berlin, 2004: 19; *Cfr.* Stuart Mill, 2004).

Con lo anterior, Isaiah Berlin quiere explicar que tanto para Mill como para Bentham, el concepto de felicidad resulta complejo, y sin embargo esto no significa la pérdida de su valor dentro de la doctrina filosófica.

Aquí es posible mencionar la relación entre el principio de utilidad y los valores morales y éticos que propone el utilitarismo. Como hemos dicho se puede llegar a pensar que no hay tanta relación con una aplicación ética sino particularmente fáctica de dicho principio que, entendido como el móvil de la humanidad para garantizar sus fines, está relacionado íntimamente con la idea del principio de voluntad individual y el principio de voluntad colectiva que representan ámbitos diversos que también convergen en cierto punto.

Para profundizar detalladamente en esto, es necesario dibujar la idea de que existe un paso muy natural en la transición de voluntad individual a voluntad general, pues al momento de pretender *universalizar* la voluntad general, lo que se busca es lograr reconocer de manera general la voluntad común en todos. Para esto es importante comprender aquí la idea de comunidad como un sistema de cohesión ficticia que involucra la suma de los intereses de los miembros que la configuran y que buscan principalmente maximizar la felicidad general por medio de la apelación de los intereses de los individuos. Con esto Esperanza Guisán nos explica:

9 Más precisamente aquí valores sociales, en la medida en que mutan de valores únicamente morales a valores sociales.

Así parece indudable que Bentham se había marcado dos claros objetivos: asegurar la máxima felicidad de cada individuo y garantizar, al propio tiempo, la máxima felicidad colectiva; por lo que cabría preguntarse si se trataba de dos objetivos contrapuestos y distintos, o simplemente complementarios (Guisán, 2006: 469).

Para Bentham el principio de utilidad implica una relación con la ética, puesto que su teoría a favor de la comunidad se bifurca de modo tal que postula primero una ética privada que apela únicamente al principio de la voluntad individual, y segundo el *ethos* que personalizado en las leyes y la legislación busca satisfacer los intereses generales de la comunidad, de tal manera que implica el advenimiento del principio de la voluntad general por medio de la legislación.

Al realizar en su trabajo *Deontología*¹⁰ una distinción entre egoísmo y altruismo, vicio y virtud, simpatía y apatía —por mencionar algunos—, Bentham propone que todos estos conceptos morales, incluyendo la prudencia, deben ser entendidos como conceptos éticos, y medidos en términos de la constante búsqueda de felicidad. De este modo, cada individuo hace de su felicidad un reconocimiento de la felicidad del otro y un reflejo del interés ajeno que es afectado por las conductas individuales de cada hombre en tanto se entiende interés en relación con el placer y el dolor.

Lector, quienquiera que sea, hazte estas preguntas y contesta: ¿Existe —puede existir— alguien que sepa o pueda saber mejor que tú mismo lo que te ha causado placer; lo que te ha causado el mayor placer? (Bentham, 1991: 102).

¿Qué podemos responder ante estas preguntas?, ¿es el individuo el único juez de las consecuencias de sus acciones?, frente a esto Bentham nos replica “cada cual es el mejor juez acerca de lo que mejor conduce a su propio bienestar”; y al mismo tiempo abarca la posibilidad de que existan unas excepciones en las que hay ciertos individuos que no consideran ser jueces de sus propios actos. Para esto propone una solución, y es la figura del *moralista práctico*, que pretende a través del gobierno exponer ante cada individuo una esquematización sobre lo que podría ser un futuro seguramente más desarrollado y completo, buscando apaciguar el constante sometimiento de los hombres a padecer bajo sus placeres y sus dolores, guiándose por sus apetitos y por sus pasiones. Según Bentham:

Debes actuar de esta manera; no debes actuar de aquella otra. Ejercer así el oficio de *moralista* no requiere más que la repetición de estas dos expresiones, acoplándolas a la descripción de la clase de acciones que son, o se pretende que sea, las que la voluntad del escritor desea ver ejecutadas o no ejecutadas (Bentham, 1991).

¿Qué significa entonces la figura del *moralista*?, ¿qué implica postular en medio de una doctrina ética una figura de regulador y determinador de los preceptos morales para aquellos individuos que no pueden juzgarse a sí mismos? La figura del *moralista práctico* presentada desde Bentham consiste, en sus propias palabras, en “ayudarle a reflexionar

10 Bentham menciona: Deontología tomada en su más amplio sentido, se entiende como la rama de las artes y las ciencias, que tiene por objeto hacer en cada ocasión lo justo y adecuado.

y a establecer comparaciones al calibrar correctamente el pasado, deducir inferencias y realizar cálculos y conjeturas en relación con el futuro; ayudarlo a elegir primeramente los *finés* subordinados, es decir, particulares, y seguidamente los *medios* idóneos para alcanzar los placeres a que se aspira; en cuanto a los fines particulares, es decir, respecto del placer, a seleccionar las especies de placer que deben buscarse y a elegir las situaciones y momentos idóneos para cosecharlas; en cuanto al dolor, a seleccionar las especies de dolores que con mayor empeño deberían evitarse". Esto corresponde con la concepción ético política de la garantía que deben ofrecer los gobiernos para satisfacer las felicidades individuales y la felicidad general, lo que nos permite ver que en últimas esta figura puede ser reemplazada o comprendida en la figura del gobernador.

De acuerdo con esto, traemos al texto las palabras de Bentham para explicar a través de su visión lo que él mencionará sobre lo que hemos planteado:

La ética, por tanto, en la medida en que consiste en el arte de dirigir las acciones del hombre en este sentido, puede ser denominada el arte de cumplir con los deberes para con uno mismo, y la cualidad que un hombre manifiesta mediante el cumplimiento de esta rama del deber (si deber puede llamársele) es la de la *prudencia*. En la medida en que su felicidad y la de cualquier otra persona o personas cuyos intereses se consideren dependa de formas de conducta que puedan afectar a quienes le rodean, puede decirse que tiene un *deber para con los demás* o, por usar una expresión un tanto anticuada, *un deber para con el prójimo*. La ética, pues, en la medida en que es el arte de dirigir las acciones del hombre en este sentido, puede ser denominada el arte de cumplir nuestros deberes para con nuestro prójimo (Cfr. Guisán, 2006: 284).

Ya para brindar un primer acercamiento, Bentham explica que: “[l]a ética privada enseña cómo cada hombre dispone de sí mismo para realizar aquellas actuaciones que mejor conduzcan a su propia felicidad [...] [E]l arte de la legislación [...] enseña cómo una multitud de hombres, formando una comunidad, puede ser dispuesta para perseguir aquellas actuaciones que en conjunto sean las que mejor conduzcan a la felicidad de toda la comunidad” (Cfr. Guisán, 2006: 293). A partir de esto, podemos decir que para Bentham la ética del utilitarismo tiene que ver con la forma en cómo se conducen las acciones de los individuos a través de herramientas como la educación y la racionalidad, con el fin de producir la mayor magnitud posible de felicidad para garantizarla ante las partes que han involucrado allí sus intereses.

iii. Transición del concepto de ética y moralidad en John Stuart Mill

Como es de esperar, toda teoría política representada en una doctrina filosófica atrae adeptos y adversarios. Así pues, entre Bentham y John Stuart Mill hay una brecha en la que ambos parten del mismo aliento para lograr que los intereses del individuo común que constituyen la mayoría, al fin logren predominar sobre los intereses de determinados grupos minoritarios. No obstante, esto que los une también los separa en la medida en que Mill hace el papel de reformador de la doctrina utilitarista.

“En la norma áurea de Jesús de Nazaret, leemos todo el espíritu de la ética utilitarista: «Haz como querrías que hicieran contigo y ama a tu prójimo como a ti mismo». En esto consiste el ideal de perfección de la moral utilitarista” (Mill, 1974). Estas son palabras de John Stuart Mill, y esto es lo que comprende él como la sustancia de la moral en la doctrina utilitaria. Si bien podemos analizarla, llegaríamos a decir que, en primer lugar, el concepto de moral implica una relación con otros; en otros términos, un reconocimiento de que existe otro que también es semejante y que en cuanto a esto, de algún modo deberán compartir algunos sentimientos, intereses y valores morales que los unen y los distancian.

De acuerdo con lo anterior, el utilitarismo como doctrina moral deberá plantearse una solución a las constantes incertidumbres y dudas sobre el porqué del comportamiento humano, y el porqué de las obligaciones morales, entonces ¿los individuos se comportan regidos por una obligación moral?, ¿son los valores morales susceptibles de fragmentación?, aun más, ¿a qué nos referimos con obligación? Lo mencionaremos a continuación.

Uno de los términos más importantes para comprender la transición del concepto de ética y moralidad en Mill es precisamente el advenimiento de la noción de *conciencia moral*. Este criterio es importante en tanto permite que en cada uno de los individuos se produzca la germinación de sentimientos y conductas que, partiendo de la felicidad como principal base de la obligación moral, conducen a la formación de valores morales que más que cumplirse por obligación y porque ya se encuentran prescritos, cada uno de los individuos los deberá cumplir porque su *conciencia moral* o convicción racional se los dicta. Dicho de otro modo, el cumplimiento de los valores morales entendidos en función de la satisfacción de la felicidad, deberá ser de ese modo porque cada uno de los individuos siente dentro de su corazón que cada cosa que hace o que dice es la mejor forma para encaminarse hacia el cumplimiento de su felicidad, no por otra razón más que por esta.

Para Mill toda acción ejecutada bajo la *conciencia moral* es una acción subjetiva; sin embargo, la realización correcta de esta está dada en términos de la moralidad de la costumbre en la que el autor menciona que “consagrada por la educación y la opinión, es la única que se presente ante la mente con la sensación de ser obligatoria en *sí misma*”, pues los sentimientos y la *conciencia moral* nos acercan un poco más a la comprensión del asunto de la obligación,¹¹ y con esto mencionamos que

[n]adie cree con más fuerza en la realidad objetiva del deber que en la de Dios; sin embargo, la creencia en Dios, aparte de la esperanza de un premio y un castigo efectivos, sólo obra sobre la conducta a causa del sentimiento religioso subjetivo, y en proporción a él. La sanción, en tanto sea desinteresada, está siempre en la mente misma (Mill, 1974).

Finalmente, otro de los puntos más importantes para Mill es la diferencia que se plantea frente a Bentham en cuanto al cálculo de placeres, dolores y satisfacción de la felicidad. En este punto, Mill considera que los placeres no deben ser cuantificados sino que determinan

11 La obligación es el miedo a la sanción.

categorícamente unos placeres superiores y unos inferiores en cuanto a su pertinencia moral. Junto a esto, se plantea la idea de que gran parte de la moralidad consiste en hacer constante defensa y alusión a considerar los intereses de los otros, porque solo cuando se reconoce que el otro también busca la felicidad y también busca sus propios placeres y alejarse de sus dolores, entonces se reconoce también que la felicidad de ambos puede ser satisfecha en cuanto sea reconocida.

iv. Conclusiones

Para concluir es importante recordar en primer lugar que el utilitarismo es planteado como instrumento reformador de los asuntos sociales, éticos y políticos, utilizando como punto de partida fundamental el análisis del individuo y el principio de utilidad. Este principio entendido como el fundamento de la felicidad general, funciona de igual manera como criterio moral del cual se desprenden la mayoría de los preceptos bajo los cuales actúan los seres humanos.

La doctrina utilitaria establece sus principios precisamente en la constante defensa de uno de los fines morales más importantes en la historia de la sociedad, *la felicidad*, que puede ser entendida como una característica fundamental en algunas ideologías filosóficas y políticas a la cual muchos pensadores como Aristóteles y Epicuro le otorgan un papel fundamental en relación con los individuos. Pero, no siendo suficiente con esto, el utilitarismo la plantea no en un plano tan abstracto e idealista, sino en un plano que hace referencia al bienestar en términos materiales, y entonces ¿qué nos indica felicidad en términos materiales?

La concepción antropológica propuesta por Bentham hace constante alusión al sufrimiento y al placer, y más precisamente a que los actos de los individuos deben apelar por el bienestar y el placer y huir del sufrimiento. Por tanto, la noción de felicidad no hace referencia al sentido eudemonista sino que hace mención a la felicidad que es adquirida por medio del acceso a la riqueza y al dinero, y en virtud de esto, el Estado, la legislación y el gobernante deben asegurar el bienestar y la seguridad de todos. Si bien lo que Locke propone es la idea de libertad entendida como la capacidad de disponer y hacer sin estar sometidos a la voluntad de otros, y en últimas una apología a la libertad de propiedad, ¿a qué apunta una felicidad material en Bentham?; pues parece que la felicidad material es consecuencia de la libertad material. Veamos lo que dice Bentham:

Ya hemos señalado que el dinero (esto es, la proporción entre una determinada suma de dinero y la suma total del capital de un individuo) es la medida más exacta de la cantidad de dolor o de placer que cualquier hombre pueda recibir. [...] De su dinero es de donde procede la parte principal de los placeres del hombre, y es la única que es susceptible de cálculo (Bentham, 1965).

Por medio del dinero es que se logra cuantificar la cantidad de dolor o de placer que los individuos puedan sentir, ¿de qué otro modo, algo tan complejo en los individuos, es susceptible de ser medido? Ahora resulta un poco más claro el asunto de la medición de placeres y dolores. Si antes pensábamos que en realidad los placeres y dolores de



los individuos podrían ser susceptibles de medición cualitativa, ahora es necesario comprender que para el utilitarismo la única manera posible para cuantificar el bienestar, es decir, la felicidad de los individuos, es a través del dinero como fuente de felicidad y como equivalente al término de utilidad.

La moralidad y la ética en el utilitarismo, tanto en Bentham como en Mill, se oponen a la noción del deber por el deber, es decir, esta doctrina se encarga de obtener un análisis del hombre como es y no como debería ser, por lo que resulta más importante la realización de los individuos a través de la búsqueda y satisfacción de su felicidad material.

En esto radica uno de los principales preceptos del utilitarismo, aunque en sus orígenes postulaba la idea de que los sentimientos morales no son prodigados a través de la naturaleza como pensaría Mill, Bentham propone que dichos sentimientos morales son adquiridos a través de la experiencia y de la razón, que permiten el desarrollo del individuo en la sociedad y de la sociedad a través del individuo.

Se hace necesario mencionar que la ética propuesta en el utilitarismo, primero, tiene similitudes que comparte con los postulados éticos propuestos desde David Hume y Adam Smith; sin embargo, logra construir aun más la teoría ética hablando de felicidad como fin último de los individuos proponiendo un punto de partida y un camino diferentes que coincidían en los mismos rasgos con otras doctrinas presentes en su momento, respecto a asuntos como el trabajo, la libertad, el desarrollo, entre otros; en medio de un contexto en el que el capitalismo estaba radicado no solo como sistema económico sino también como sistema social.

En última instancia, parece ser una ética materialista bifurcada (ética privada y ética pública) en cuanto los sentimientos presentes en los individuos constituyen la búsqueda de la felicidad material que queda concluida en una valoración monetaria —en términos de utilidad— que les permite finalmente alcanzarla.

Probablemente Bentham sabía que el funcionamiento de su doctrina podía fallar, y por esto propone hablar de la ética en cuanto hace referencia a las experiencias en las relaciones interindividuales, mientras que Mill —quien hace el papel de reformador—, hace alusión a los sentimientos morales que yacen dentro de cada individuo. Podría pensarse que Bentham sabía de la imprecisión de algunas de sus aseveraciones, y por esto todo el tiempo apuntaba hacia un deber ser de las cosas en comunidad, partiendo de lo individual.

En última instancia y contrariamente a lo que propone Bentham con su doctrina utilitarista y su concepción materialista de la ética y los valores, consideramos que en medio de la búsqueda de facilidad de la vida, que involucra el sentimiento de felicidad en un sentido de bienestar material, en el que las formaciones sociales se alzan con la idea de ser una sociedad libre de problemas, angustias, dudas e indecisiones, sobre sí mismos y sobre los otros, el panorama ante este tipo de ideologías resulta verdaderamente desalentador y debería ser susceptible de consideración, pero se hace relevante en la medida en que doctrinas como esta, “constituyen el modelo de nuestros anhelos en la vida práctica”.

Bibliografía

- Bentham, J. (1965) "La psicología del hombre económico." En: *Escritos económicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1991) *Antología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Bobbio, N. y N. Mateucci (1986). *Diccionario de política*. México: Siglo XX editores.
- Bravo, C. R. En: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/bravo.htm>. Consultado el 5 de octubre de 2013.
- Fuller, T. (2012) "Jeremy Bentham y James Mill". En: Strauss, L. y J. Cropsey (Comp.) *Historia de la filosofía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guisán, E. (2006) "El utilitarismo". En: Camps, V. *Historia de la ética*. Barcelona: Crítica.
- Locke, J. (1995) *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Barcelona: Altaya.
- MacIntyre, A. (2006) "Reformadores, utilitaristas, idealistas". En: *Historia de la ética*. Barcelona: Paidós.
- _____ (2006) "La importancia filosófica de la historia de la ética". En: *Historia de la ética*. Barcelona: Paidós.
- Mill, J. S. (1974) *El utilitarismo*. Buenos Aires: Ediciones Aguilar.
- _____ (2004) *Sobre la libertad*. Prólogo de Isaiah Berlin. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez, S. S. En: <http://mercaba.org/DicPC/U/utilitarismo.htm>. Consultado el 24 de septiembre de 2013.
- Zuleta, E. (1994) *Elogio de la dificultad*. En: *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Medellín: Fundación Estanislao Zuleta.